

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. NOE FRANCISCO FLORES ORTEGA

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Análisis de la Materia y la Energía (8horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

[Handwritten signature]
Perbi 10/09/2018

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. NOE FRANCISCO FLORES ORTEGA

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Interpretación de la Relación de Reacciones Metabólicas de los Organismos (5horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Recibido 10/09/2018

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. LUIS HORACIO FELIX GARCIA

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos (5horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora


PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85000
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. CARLOS ARMANDO VALDEZ AYALA
Académico del Plantel Conalep Navojoa
Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Comunicación Productiva en Ingles (3horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney
Directora del Plantel

*Recibido
14/ Sep /18*



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. CARLOS ARMANDO VALDEZ AYALA

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Interacción Inicial en Inglés (3horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel

Recibido
14/ sept /18



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. JUAN ARIEL ENRIQUEZ ENRIQUEZ

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Administración de Negocios de Equipos Informáticos (5horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel



PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. JESUS ANTONIO PALOMARES CORTES

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos (5horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:


Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel

Recibí: 
06/09-18

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. SAMUEL QUIROZ LAGARDA

Académico del Plantel Conalep Navojoa


Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Procesamiento de Información por Medios Digitales (5horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

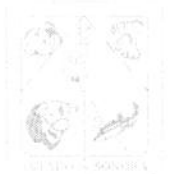
Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

C. ELEAZAR CONTRERAS TELLECHEA

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Mantenimiento de Plantas Eléctricas de Emergencia (5horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel

PLANTEL NAVOJOA
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. ELEAZAR CONTRERAS TELLECHEA

Académico del Plantel Conalep Navojoa


Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Manejo de Espacios y Cantidades (5 horas/semana) semestre 1.18.19, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel

PLANTEL NAVOJOA

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Carr. Internacional km 6.5 Sur Parque Industrial. C.P. 85800
Tel. (642) 423 5088, (642) 423 5151 y (642) 423 5153
Navojoa, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Navojoa, Sonora, 04 de septiembre de 2018.

C. FELIZARDO TOLEDO CHAIRES

Académico del Plantel Conalep Navojoa

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 4 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Interacción Inicial en Inglés (15 horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 31 de agosto del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney
Directora del Plantel

Recibido
06/08/18.
